

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 123/2020**

En San Rafael, a 08 de Abril de 2020, siendo las 09:30 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de su **Presidenta Sra. CLAUDIA DIAZ BRAVO** y la asistencia de los siguientes concejales:

**SR. LUIS MORAGA DURÁN
SRA. MARISOL YÁÑEZ ORELLANA
SR. NOLBERTO DIAZ
SRA. MARCELA PACHECO MOLINA
SR. BASILIO PÉREZ DÍAZ
SR. DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ**

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Sanción acta anterior
 - Acta N° 120 del 11/03/2020
 - Acta N° 121 del 25/03/2020
- 2.- Correspondencia Concejo
- 3.- Acuerdos
 - 3.1 Modificación Presupuestaria Municipal
 - 3.2 Modificación Presupuestaria Salud
 - 3.3 Propuesta de espacios públicos para propaganda electoral del Plebiscito Nacional del 25 de octubre de 2020
 - 3.4 Avenimiento Causa Rol C-3568-2019 por pago permisos circulación
- 4.- Cuenta Sra. Alcaldesa
- 5.- Incidentes

Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión con las palabras “En el Nombre de Dios se abre la sesión”.

DESARROLLO

1. SANCION ACTA ANTERIOR

- Acta N° 120 del 11/03/2020

H. Concejo Municipal aprueba sin observaciones.-

- Acta N° 121 del 25/03/2020

H. Concejo Municipal aprueba sin observaciones.-

2. CORRESPONDENCIA CONCEJO

No hay correspondencia para entregar.

3. ACUERDOS

3.1 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Sra. Belkys Perusina, Jefa Depto. de Finanzas, da a conocer la siguiente Modificación Presupuestaria:

DISMINUCION DE EGRESOS		
35	Saldo final de caja	11.800.000
	Sub total	11.800.000
	TOTAL	11.800.000

AUMENTO DE EGRESOS		
22 08	Servicios generales	3.300.000
24 01	Transferencias al sector privado	6.000.000
31 02	Proyectos	2.500.000
	Sub total	11.800.000
	TOTAL	11.800.000

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta Modificación Presupuestaria y la consignación correspondiente.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.2 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALUD

Sra. Alvara Ponce, Contadora Depto. de Salud, da a conocer la siguiente Modificación Presupuestaria:

ESTIMACION MAYORES INGRESOS		
05 03	De otras entidades públicas	54.500.000
08 01	Rec. Y Reembolso por Lic. Médicas	1.000.000
	TOTAL	55.500.000

AUMENTO DE EGRESOS		
21 02	Personal a contrata	44.000.000
22 04	Materiales de Uso o Consumo	4.000.000
29 99	Otros activos no financieros	7.500.000
	TOTAL	55.500.000

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta Modificación Presupuestaria y la consignación correspondiente.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.3 PROPUESTA DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL DEL PLEBISCITO NACIONAL DEL 25 DE OCTUBRE DE 2020

Sra. Alcaldesa, luego de explicación dada por don Sergio Vera, DOM, propone aprobar la siguiente propuesta comunal de espacios para propaganda electoral en el marco del Plebiscito Nacional a realizarse en Octubre de 2020:

1. *Espacio público sector Placilla: calle Bascuñán (norte) – Avda. Poniente (este) – calle Placilla (sur) – Avda. Poniente (poniente). Referencia: Punto inicial calle Bascuñán (norte) hasta calle Placilla (sur)*
2. *Plaza Armas San Rafael: calle Manuel Baquedano (norte) – calle Abel Maldonado (este) – Avda. Oriente (oeste) y Paseo peatonal edificio. Referencia: Vértice calle Manuel Baquedano (norte), esquina Avda. Oriente (oeste)*
3. *Plaza Gunther Wettke: calle Dante Roncagliolo (norte) – Calle Manuel Baquedano (sur) – Avda. Oriente (poniente) – Recinto consultorio (oriente)
Referencia: entre calle Dante Roncagliolo (norte) y calle Manuel Baquedano (sur)*
4. *Espacio Público Villa Nueva Vida: calle 2 Costado Poniente entre Pasaje 1 y Pasaje 4, y límite con terreno de Ferrocarriles.
Referencia: Calle 2, entre Pasaje 1 y Pasaje 4 (área verde)*

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.4 AVENIMIENTO CAUSA ROL C-3568-2019 POR PAGO PERMISOS CIRCULACIÓN

Sra. Alcaldesa, luego de explicación dada por don Leopoldo Maulén, Contralor Interno, propone aprobar la firma de avenimiento por deuda de derechos relativos a permisos de circulación, correspondiente a TRANSPORTES ADASME Y COMPAÑÍA LIMITADA, causa Rol N° C-3568-2019 del Primer Juzgado de Letras de Talca, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2521 del Código Civil.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

4.- CUENTA SRA. ALCALDESA

La Sra. Alcaldesa entrega la siguiente cuenta:

1.- INFORME SOBRE LA SITUACION ACTUAL DE LAS MEDIDAS TOMADAS EN LA COMUNA DE SAN RAFAEL POR EL BROTE DE COVID-19 (CORONA VIRUS)

- En la Municipalidad se sigue con la atención de público hasta las 14.00 hrs., realizando turnos éticos organizados en cada Depto. con trabajo en sus casas.
- Se sigue con las Barreras Sanitarias al ingreso de la Comuna en San Rafael y Alto Pangué, en el cual se toma la temperatura a las personas y se sanitizan las manillas de las puertas de los vehículos. Con turnos de 5 horas: 1 Paramédico, 1 administrativo y 1 sanitizador. A partir de esta semana y por el cambio de horario las Barreras funcionarán hasta las 18.00 hrs.
- Se continúa con la desinfección de los espacios públicos como Plaza, Juegos, Pasarela, etc.
- Siguen suspendidas las reuniones y el uso del Gimnasio Municipal.

En el Depto. de Educación, la Sra. María Inés Torres informará de las acciones de Educación:

- Hubo algunos inconvenientes con algunos productos como frutas o verduras estaban muy maduras y esto se produce por el tiempo que transcurre desde que se compra hasta que se entrega.
- Ahora desde la Junaeb llegaron cajas de alimentos solo para los niños prioritarios.

En el Depto. de Salud, la Sra. Marcela Villagra C. informará de las acciones de Salud.

- Se separaron las áreas en el consultorio y se ha reforzado la urgencia.
- Se solicitó que el salón Gunther quede bajo la administración del Centro de Salud para ser usada como dependencia.
- Hubo un caso de Covid positivo que está muy bien monitoreada.
- Se cambiaron los turnos a 14 días de los equipos.
- Los administrativos están separados del equipo de atención.
- Cada sector está haciendo un plan de trabajo y todos los programas están adoptando estrategias para la atención y tiene cada uno un celular para consulta de la población.
- Se contrataron 2 médicos y 5 enfermeras de apoyo y hay una enfermera ad honorem. Además se contrataron 4 paramédicos.
- El examen Covid se va a tomar pero se van a esperar indicaciones de la autoridad competente. La indicación del hospital es tomarlo a los pacientes respiratorios y la Seremi de Salud dice que solo a los casos sospechosos.

- Respecto a los medicamentos el hospital quiere enviar lo relacionado con 600 pacientes. Acá está toda la intención de apoyar en eso, pero la carga de trabajo, recursos y personal será muy alta, además de la responsabilidad que conlleva.

C. Marisol Yáñez consulta si han tenido reuniones con el Consejo Consultivo de Usuarios.

Dir. Salud indica que la persona encargada del Consejo Consultivo es doña Marcela Olave.

C. Marisol Yáñez agrega que el Sr. Bustamante ha informado que está haciendo todas las gestiones para la entrega de los medicamentos en los sectores.

Dir. Salud manifiesta que la entrega de medicamentos se hará a través de la encargada de Organizaciones Comunitarias para coordinar con las juntas de vecinos directamente.

2.- CON APOYO DE EMPRESAS DE LA COMUNA, SE DIO COMIENZO EN EL DIA DE AYER A LA SANITIZACION DE LAS PRINCIPALES CALLES DE SAN RAFAEL, CON MAQUINARIA Y FUNCIONARIOS FACILITADOS POR LA EMPRESA. LA CUAL SE REALIZARA UNA VEZ POR SEMANA, LOS DIAS MIERCOLES A LAS 18.00 HRS.

- a) Viña Las Chilcas: sanitizarán el sector urbano de la comuna
- b) Yelcho Ltda. (Sr. Juan Bilbao): El Esfuerzo, Panguilemito Norte, Centro y Sur, Alto Pangué, Maitenhuapi y Huilliborgoa.
- c) Fundo San Cayetano Terraida, los sectores de San Rafael del Bajo, Bajo la Peña, San Ricardo, Pangué Abajo y Pangué Arriba (estos 2 no se hicieron ayer).
- d) Agrícola Forli: los sectores de Los Cuncos, El Milagro y Santa Victoria.
- e) Frutícola Agri Chile, La Gloria, Las Paredes y Los Maquis.
- f) Bomberos de San Rafael, Palo Blanco y los Aromos.

3.- FIRMA CONVENIO CON EL SERVICIO DE SALUD DEL MAULE DEL “PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES AÑO 2020, POR UN MONTO DE \$ 8.571.729.-

- Para desarrollar actividades orientadas a fortalecer los factores protectores en los ámbitos de salud sexual y reproductiva, salud mental, estilo de vida saludable y autocuidado.

- Los recursos serán distribuidos para:

Contratación Equipos Profesionales	\$ 6.637.216.-
Implementación	\$ 423.873.-
Material Educativo	\$ 205.520.-
Participación	\$ 308.280.-
Recursos para Controles Salud Integral	\$ 1.096.840.-

4.- PRÓRROGA DE CONVENIOS CON EL SERVICIO DE SALUD DEL MAULE, FIRMADOS EN LOS AÑOS 2018 Y 2019 DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS DE SALUD:

- Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud, por \$30.491.110.- con el fin de alcanzar el cumplimiento del componente: Salas de Rehabilitación Basa en la Comunidad.
- Programa GES Odontológico, por \$7.033.196.- para la atención dental en niños, embarazadas, adultos de 60 años y urgencias.
- Programa Sembrando Sonrisas, por \$1.560.090.- para la promoción, prevención, diagnóstico y prevención individual de atención dental específica en población parvularia.
- Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial, por \$10.059.000.- para fortalecer los cuidados prenatales, detección del riesgo psicosocial y el desarrollo de planes de cuidado integral con enfoque familiar. Control de salud de niños con énfasis en intervenciones educativas de apoyo a la crianza para el logro de un desarrollo integral, y cumplimiento del componente: Salas de Rehabilitación Basa en la Comunidad. Fortalecer las intervenciones dirigidas a la población infantil en situación de vulnerabilidad y/o rezagos o déficit en su desarrollo integral.
- Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica, por \$20.578.227.- para dar cumplimiento de los componentes: Resolución Especialidades Odontológicas en APS. Promoción y Prevención Odontológica en CECOSF con o sin sillón. Atención Odontológica de Morbilidad en el Adulto.
- Programa Odontológico Integral, por \$31.773.560.- para alcanzar el cumplimiento de los componentes: Atención Odontológica Integral para hombres de escasos recursos mayores de 20 años, mujeres de 20 años y más, estudiantes que cursen cuarto año de educación media y/o su equivalente, beneficiarios del programa de atención domiciliaria a personas con dependencia severa.

5.- EN EL DIA DE AYER FRENTE EL EDIFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL, RECIBI DE MANOS DEL SR. INTENDENTE REGIONAL DON PABLO MILAD A., UNA AMBULANCIA MARCA MERCEDES BENZ, MODELO SPRINTER 415CDI, AÑO 2020, MOTOR 2.143 CC, TRASMISION MANUAL 6 VELOCIDADES, TRACCION 4X2, PARA NUESTRO CESFAM DE SAN RAFAEL

- El costo del vehículo según Factura de Comercial y Distribuidora Bertonatti S.A. fue de \$68.417.166.-
- Fueron 8 las comunas favorecidas con la entrega de estas ambulancias.
- Reiterar mis agradecimientos al Sr. Intendente y Consejeros, por la entrega de esta Ambulancia que servirá a nuestro Cesfam para atender la inmensa demanda que tenemos de parte de nuestros vecinos y de los accidentes de la Carretera Cinco Sur.

6.- LA APROBACION DEL PROGRAMA DE SUBSIDIO PARA LAS 30 MUNICIPIOS DE LA REGION PARA EL ENFRENTAMIENTO DE LA CRISIS SANITARIA COVID 19, MAÑANA SE PRESENTARA EL PROYECTO DE LA COMUNA AL GOBIERNO REGIONAL POR EL MONTO DE \$ 48.494.000.-

- De éstos se ocuparán aproximadamente \$ 12.000.000 en mantención de áreas verdes y sanitización. El resto por un monto de \$ 36.494.000.- para la compra de medicamentos y apoyo a los servicios de atención primaria de la salud en la adquisición de medicamentos.

7.- CONTRATACIONES EN LA MUNICIPALIDAD EN EL MES DE MARZO Y ABRIL DEL 2020.

- Sr. Gustavo Meléndez Moraga, Contador Auditor, que se integró en Contraloría Interna a partir de este mes de Abril.

5.- INCIDENTES

C. Marcela Pacheco:

- Solicita acordonar los juegos infantiles en la Población San Rafael.
- Informa que la multicancha de la Población San Rafael está abierta y sin llave, por lo que todos los días van jóvenes a jugar después de las 18:00 hrs. DOM recuerda que esa cancha está en comodato. Sra. Alcaldesa indica que desde el Depto. de OO.CC tendrá que intervenir e instruir a las organizaciones.

C. Nolberto Díaz

- Informa que el camino de Alto Pangué, por los trabajos de la empresa que está trabajando en el alcantarillado, está intransitable. Solicita que el DOM hable con la empresa.

C. Basilio Pérez:

- Da a conocer que una vecina de San Rafael del Bajo informó que se iniciaron quemas de troncos todas las tardes en el Fundo Bartolomé y eso ha perjudicado la calidad del aire. Sra. Alcaldesa manifiesta que se informó al encargado de emergencia y que bomberos habría informado que del Fundo le indicaron que estaban autorizados.

DOM agrega que Carabineros indicó que estaban prohibidas todas la quemas.

C. Basilio Pérez solicita que le envíen una nota a la institución para que fiscalicen y vean quien firmó la autorización.

C. David González:

- Agradece a los funcionarios de salud, de la municipalidad y las distintas empresas que han colaborado en esta emergencia.

C. Luis Moraga:

- Agradece todas las gestiones desarrolladas por la alcaldesa para hacer frente a esta pandemia.

C. Marisol Yáñez:

- Consulta si están atendiendo para pagar los permisos de circulación.
Sra. Alcaldesa índice que en la municipalidad se puede pagar en forma presencial o vía online, sin multas ni intereses.
- Solicita le aclaren como finalmente se realizará la entrega de medicamentos que envíe a hospital.
Sra. Alcaldesa reitera que se coordinará a través de la encargada del Depto. de organizaciones Comunitarias.

Próxima sesión: Miércoles 22 de abril de 2020.

Finaliza la sesión a las 11:30 hrs.-

**CLAUDIA DIAZ BRAVO
ALCALDESA**

**FLOR VILLANUEVA MONTIEL
SECRETARIO MUNICIPAL**